CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. CMC- 026-2024
DATOS DEL PROCESO
Informe Preliminar de Evaluación

PROCESO:	CMC- 026-2024
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS, EN EL MUNICIPIO ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 35.226.000 TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTESIS MIL PESOS M/CTE.
No. PROPUESTAS RECIBIDAS:	Dos(2)

Actuando dentro del término previsto en la Invitación Pública del proceso de selección de la referencia, el comité Evaluador, se permite rendir el presente informe de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes y de evaluación de los mismos, en los siguientes términos:

De acuerdo con el cierre del término para presentar ofertas dentro del presente proceso de selección de la referencia, hasta el día y hora señalada como límite en la invitación, se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTES:

PROPONENTE 1:

LUIS RAFAEL TRESPALACIOS PALOMINO, identificado con cedula de ciudadanía 79.589.681 obrando en calidad de representante legal de **MOLIOR OBRAS Y PROYECTOS SAS,** Valor de la propuesta económica **$35.999.880.00 TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE**.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

PROPONENTE 2:

RICARDO AGUSTIN BERDUGO LOBATO, identificado con cedula de ciudadanía 6.756.533 obrando en nombre propio**,** Valor de la propuesta económica **$ $ 35.226.000,00 TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE**.

Se procede a llevar a cabo el informe de Evaluación, dentro del proceso de contratación de Mínima cuantía CMC -026 -2024, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Con la oferta de menor valor a fin de verificar que cumplas con las exigencias establecidas dentro de la invitación de la referencia, en este caso la oferta de menor corresponde a:

VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

PROPONENTE 1.

LUIS RAFAEL TRESPALACIOS PALOMINO, identificado con cedula de ciudadanía 79.589.681 obrando en calidad de representante legal de **MOLIOR OBRAS Y PROYECTOS SAS,** Valor de la propuesta económica **$35.999.880.00 TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE**.

VERIFICACION DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

2.4.1. Los proponentes deberán anexar a la propuesta los siguientes documentos:

Documento o requisito	Cumple/no cumple
- Carta de presentación de la propuesta En caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.	CUMPLE
- Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente en caso de proponente plural.	NA.
Certificado de existencia y representación legal y /o matricula mercantil **:** Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social y que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más, si el proponente es persona natural deberá presentar matricula mercantil, Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad. Que contenga dentro de sus actividades obras de ingeniería civil con antigüedad mínima de 4 años.	CUMPLE
Propuesta Económica: El proponente deberá aportar a su propuesta la descripción técnica de todos los elementos que hacen parte del objeto a contratar, según las características técnicas establecidas en la presente invitación pública. No se acepta la presentación de propuestas parciales. En todo caso el Municipio no hará adjudicaciones parciales. El único criterio de selección del contratista será el menor precio ofrecido a la entidad contratante	**NO CUMPLE**. NO APORTA PROPUESTA ECONOMICA, en la forma establecida por la entidad, con los elementos ofertados de acuerdo con las especificaciones técnicas individuales de cada ítem exigido por el municipio. Por lo tanto constituye causal de rechazo según lo estipulado en el **Punto2.6. Causales de rechazo de las propuestas,**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

	numerales 9 y 11 de la invitación **CMC 026 de 2024.**
Registró único tributario - RUT- expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato. La actividad presentada por los oferentes debe estar a fin con las suscritas en el RUT	CUMPLE
Constancia de aportes al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales.	CUMPLE
Copia de la Cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda. Vigente a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública.	CUMPLE (VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda	CUMPLE (VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificación de que no aparece reportado con comparendos en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC *el proponente y/o su representante legal*	CUMPLE (VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades los proponentes bajo la gravedad del juramento deben manifestar no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley	NO CUMPLE
Certificado de compromiso de confiabilidad	NO CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	NO CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	
Experiencia General	CUMPLE
Experiencia Especifica	CUMPLE
Un profesional en ingeniera ambiental especialista en Gestión ambiental con experiencia mínimo en 3 contratos cuyo valor sea igual al 100% del presupuesto oficial	CUMPLE
Un profesional en administración de empresa con más de 4 años de experiencia general contada a partir de la fecha de acta de grado	CUMPLE
Una psicóloga y/o trabajadora social con experiencia por lo mínimo en un contrato con una entidad pública.	CUMPLE
Un conductor de vehículo .	CUMPLE
CONCLUSION	NO CUMPLE

RICARDO AGUSTIN BERDUGO LOBATO, identificado con cedula de ciudadanía 6.756.533 obrando en nombre propio**,** Valor de la propuesta económica **$ $ 35.226.000,00 TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE**.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Documento o requisito	Cumple/no cumple
- Carta de presentación de la propuesta En caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.	CUMPLE
- Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente en caso de proponente plural.	NA.
Certificado de existencia y representación legal y /o matricula mercantil : Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social y que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más, si el proponente es persona natural deberá presentar matricula mercantil, Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad. Que contenga dentro de sus actividades obras de ingeniería civil con antigüedad mínima de 4 años.	CUMPLE
***Propuesta Económica*:** El proponente deberá aportar a su propuesta la descripción técnica de todos los elementos que hacen parte del objeto a contratar, según las características técnicas establecidas en la presente invitación pública. No se acepta la presentación de propuestas parciales. En todo caso el Municipio no hará adjudicaciones parciales. El único criterio de selección del contratista será el menor precio ofrecido a la entidad contratante	**CUMPLE.**
Registró único tributario – RUT- expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato. La actividad presentada por los oferentes debe estar a fin con las suscritas en el RUT	CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Constancia de aportes al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales.	CUMPLE
Copia de la Cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda. Vigente a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública.	CUMPLE (VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda	CUMPLE (VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificación de que no aparece reportado con comparendos en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC *el proponente y/o su representante legal*	CUMPLE (VERIFICADO POR LA ENTIDAD)
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades los proponentes bajo la gravedad del juramento deben manifestar no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley	CUMPLE
Certificado de compromiso de confiabilidad	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	
Experiencia General	CUMPLE
Experiencia Especifica	CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Un profesional en ingeniera ambiental especialista en Gestión ambiental con experiencia mínimo en 3 contratos cuyo valor sea igual al 100% del presupuesto oficial	CUMPLE
Un profesional en administración de empresa con más de 4 años de experiencia general contada a partir de la fecha de acta de grado	CUMPLE
Una psicóloga y/o trabajadora social con experiencia por lo mínimo en un contrato con una entidad pública.	CUMPLE
Un conductor de vehículo .	CUMPLE
CONCLUSION	CUMPLE

Una vez verificado las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia, se recomienda aceptar la propuesta de menor valor presentada por **RICARDO AGUSTIN BERDUGO LOBATO,** identificado con cedula de ciudadanía 6.756.533 obrando en nombre propio**,** Valor de la propuesta económica **$ $ 35.226.000,00 TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE**, por cumplir con los requisitos de la invitación publica de la referencia.

Se corre traslado por el término de un día Hábil a partir de la publicación del presente informe para presentar observaciones.

Astrea, Cesar, 27de agosto de 2024.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Atentamente,

Comité Evaluador

GERMAN ENRIQUE ARAGON LOPEZ
Secretario de Planeación y Obras públicas
(Firmado en original)

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co